DESAPARECIDOS

UNA PUBLICACION DEL COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS – DESAPARECIDOS EN HONDURAS (COFADEH)

AÑO 3 | No. 27 | AGOSTO - SEPTIEMBRE, 1993 | TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C. A.



José Eduardo López

José Eduardo López

Periodista y ex-vicepresidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (codeh), fue desaparecido el 24 de diciembre de 1984.

José Eduardo López, 38 años de edad, escribía variados artículos periodísticos en la prensa local. Según testificó su esposa Nora Melara a Amnistía Internacional "él cuestionaba por qué el Gobierno en lugar de aceptar armas de Estados Unidos no promovía la construcción de escuelas y nuevas fuentes de empleo. Pero claro, en mi país, hablar de esas cosas es subvertir el orden establecido... yo sabía que algo pasaría si él continuaba escribiendo la verdad".

En 1981, José estuvo detenido cinco días y fue torturado. Tras su liberación, recibió amenazas de muerte. En 1982 huyó a Estados Unidos de América, desde donde solicitó asilo político a Canadá.

En 1984, las autoridades canadienses rechazaron su solicitud, alegando que él no había demostrado un temor bien fundado de ser perseguido.

Regresó a Honduras con su esposa y sus tres hijos, con propósitos de emigrar a Europa. Luego de su retorno un amigo íntimo suyo fue asesinado en San Pedro Sula. Tras recibir amenazas de muerte del escuadrón 3-16 de las Fuerzas Armadas de Honduras presentó en abril de 1984 un testimonio ante el codeh, organismo para el cual trabajó como procurador popular.

"He sufrido amenazas de muerte por los escuadrones de la muerte y los cuerpos de seguridad del Estado... a ellos los hago responsables de cualquier cosa que pudiera sucederme", indica el testimonio.

El 24 de diciembre de 1984 fue secuestrado por agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) en San Pedro Sula. Un ciudadano salvadoreño (Antonio Menjívar Rodas), detenido por problemas migratorios, declaró ante un abogado luego de su liberación haber visto a José Eduardo López en la DNI el 26 de diciembre. Posteriormente, ese cuerpo policial recapturó al salvadoreño, lo incomunicó durante una semana y finalmente lo presentó en una rueda de prensa retractándose de sus afirmaciones.

Unas semanas después, según lo registra la prensa local, un desertor de Inteligencia Militar reveló a un conocido de la familia López que José Eduardo fue torturado y muerto a balazos por agentes del servicio secreto del Estado.

En 1986, la familia del desaparecido abandonó Honduras ante las amenazas. "Me sentí impotente al ver que la situación en el país no cambiaba... estaba peleando contra un gobierno, y quién era yo?, era nadie, un grano de arena dentro del gran océano de impunidad que es Honduras", dijo a Amnistía Internacional la esposa del desaparecido.

LEA

!urgente: Oswaldo y Walter deben ser eliminados!

desaparecidos= cero; justicia: = cero

las violaciones de derechos humanos en cifras

nuestro accionar educativo cada vez más allá...

estas son nuestras publicaciones especiales

Editorial

DIA INTERNACIONAL DEL DETENIDO - DESAPARECIDO

Once años han transcurrido desde que fue declarado en 1982 el 30 de agosto ***Día Internacional del Detenido-Desaparecido****, durante un congreso extraordinario de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Desaparecidos (FEDEFAM), en Caracas, Venezuela.*

Agosto fue escogido por ser en aquél período el mes con mayor cantidad acumulada de personas desaparecidas en forma forzada desde el río Grande del Norte hasta la Patagonia, especialmente en Bolivia, Chile, Paraguay, Argentina y Centroamérica, con más de 90 mil desaparecidos.

Desde entonces, en Honduras hemos dedicado dicha conmemoración continental para demandar a cada uno de los últimos tres regímenes presidenciales antidemocráticos una decisión de justicia y verdad sobre 143 casos de desapariciones forzadas, de modo que ello propicie las condiciones para construir una democracia real en el país.

Sin embargo, ante nuestras exigencias los dos gobiernos liberales anteriores y el actual del Partido Nacional han recurrido a la invocación de la justicia como un mero instrumento político (caso militares sobreseídos en 1984 y decreto de amnistía de julio de 1991), y en general, han manipulado el tema de los derechos humanos como un indicador de su grado de "bondad" para impresionar a la ONU y a los prestamistas y donantes internacionales, o como ocurre ahora, como resorte proselitista para obtener votos en los próximos comicios de noviembre.

Sin duda es por eso que el Parlamento Europeo, el Parlamento Inglés y organizaciones no gubernamentales piden en dos publicaciones impresas al Presidente Rafael Callejas y a los candidatos con opciones para sucederle en el cargo, que reunan voluntad política para investigar, esclarecer, informar y castigar los crímenes imprescriptibles de ayer, cuyos responsables viven entre nosotros.

Por el momento oportuno en que se hizo esta petición y por la calidad de quienes la suscriben, esperamos que sea atendida como se merece. Quienes hacen la solicitud pública son instancias de prestigio mundial, con peso político y económico en la Comunidad Europea, decisivos para el presente y el futuro de la interdependencia con Honduras.

Además de solicitar apoyo moral y político para esta iniciativa europea que aplaudimos, el Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH), invita a los hondureños respetuosos de la verdad, amantes de la justicia y de vocación democrática, que pasen por el Parque La Merced de Tegucigalpa y por nuestras oficinas para ofrecer sus firmas de respaldo a nuestra petición de ***una comisión definitiva para un informe verdadero.***

También reiteramos el anuncio de la venta masiva a nivel nacional de una nueva edición actualizada del libro ***"cuando las tarántulas atacan"*** *del escritor Longino Becerra, en el cual se descubren las filantropías de los hombres de la* ***aproh*** *y demás responsables de la "guerra sucia" que acabó con 143 personas desaparecidas y otras tantas asesinadas en el país.*

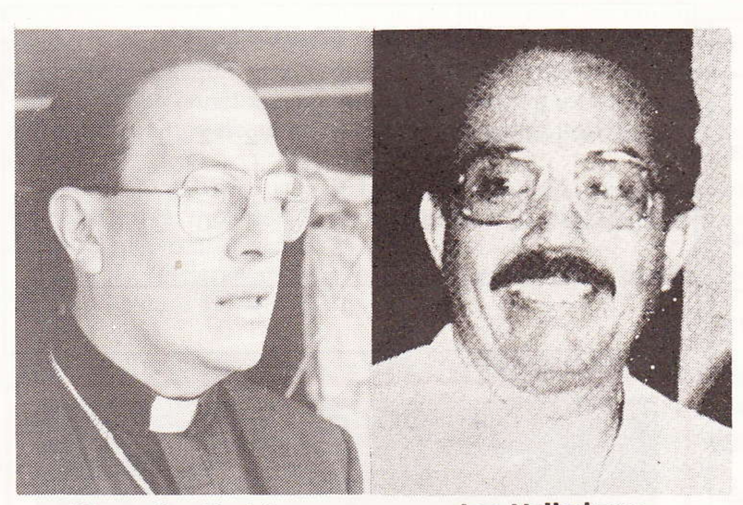
En el día internacional del detenido-desaparecido
ni olvido ni perdón

En pocas palabras



Luis Alonso Discua Elvir — José Olwaldo Ramos Soto

Ambos se identifican ideológicamente. Ambos fueron hombres de Gustavo Alvarez Martínez. Los dos se apoyan en la presente campaña con logística publicitaria ("gorrazo"). Sería una dupla peligrosa en el caso de estar juntos en el poder...



Monseñor Rodríguez — Leo Valladares

Ambos deben ser responsables de la verdad en el caso de los desaparecidos.. Uno, porque la doctrina cristiana se lo impone; el otro, porque se comprometió públicamente.

AGOSTO

Como era de esperar, agosto fue un mes saturado de campaña electoral y propaganda política. Los dos principales candidatos presidenciales, el liberal Carlos Roberto Reina y el conservador Oswaldo Ramos Soto han desplegado toda su energía política en una batalla electoral en la que los ataques personales y la virulencia verbal han sido la nota característica.

El tema de los desaparecidos, víctimas de la política represiva de los militares en la década de los años ochenta, se convirtió en este mes en uno de los temas principales de la campaña electoral. Con sentido más demagógico que sincero, los propagandistas de los dos partidos políticos tradicionales han utilizado el tema para tratar de anularse mutuamente, culpándose los unos a los otros, sin mencionar apenas a los verdaderos responsables, es decir, a los militares.

Las posibilidades de formar una Comisión de la Verdad que investigue el dramático caso de las desapariciones forzadas y rinda un informe definitivo, han quedado reducidas a la promesa del Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos de abrir su propia investigación y entregar un informe antes que finalice este año.

Los militares, por su parte, se han limitado a decir que el caso está cerrado y que las Fuerzas Armadas de Honduras no tienen nada nuevo que decir en torno a este asunto.

Al mismo tiempo, el jefe militar, Luis Alonso Discua Elvir anunció que se ha incrementado el tráfico de armas hacia nuestro país con procedencia de los países vecinos, concretamente Nicaragua y El Salvador. De acuerdo a los supuestos informes de inteligencia citados por Discua, tal contrabando de armas estaría destinado a crear un clima de intranquilidad y zozobra en Honduras, similar al que existe en Nicaragua. El discurso militar coincidió con la campaña publicitaria del Partido Nacional que presagiaba la resurrección de la violencia...

SEPTIEMBRE

El aumento de la confrontación dentro del proceso electoral y el aparecimiento de algunas manifestaciones de violencia dentro del mismo, la dramática situación creada por el paso de la tormenta tropical GERT y las denuncias sobre el lavado de dólares procedentes del narcotráfico en Honduras, fueron algunas de las más relevantes informaciones que llenaron de preocupación a la sociedad hondureña durante este mes.

El fuego cruzado entre los directores de campaña de los partidos tradicionales, Liberal y Nacional, a través de escandalosas conferencias de prensa realizadas el 9 de septiembre, dio la medida del alto grado de confrontatividad en que volvió a caer el proceso electoral, pese a los acuerdos adoptados para moderarlo con la intermediación de la Iglesia Católica y el Tribunal Nacional de Elecciones. El traslape incorrecto de la campaña propagandística con la crisis política de Nicaragua a partir del 2 de septiembre, pareció hacer retroceder la vida política hondureña a los peores momentos de la **"guerra fría"**.

El clima de violencia propagandística dio paso a algunos hechos o amenazas de violencia física en varios puntos del país, incluso en la capital de la República, hasta que el paso de **Gert** por el país impuso una corta y relativa tregua, que se rompió otra vez con el fuego electoral.

(tomado del **cedoh, #s 148 y 149**)

resumen estadístico

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS
(enero-septiembre 1993)

DERECHO A LA VIDA

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	
Homicidios por abuso de autoridad	2	2	2	3	7	4	2	2	2	**26**
Homicidios por autoria sospechosa	6	0	4	4	0	2	5	4	5	**30**
Asesinatos polit.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Asesinatos de supuestos delin...	0	1	2	1	1	4	4	2	0	**15**
Atentados contra personas	7	2	3	4	12	27	6	5	0	**66**
Atentados contra bienes	1	0	0	1	0	1	0	2	0	**5**
Amenazas a muerte	5	1	3	4	1	6	1	1	2	**24**
TOTAL	21	6	14	17	21	44	18	16	9	**166**

DERECHO A LA INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	
Allanamientos domiciliares	0	1	0	1	3	1	0	0	0	**6**
Desalojos	3	0	0	3	1	0	2	0	1	**10**
Total	3	1	0	4	4	1	2	0	1	**16**

DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	
Atentados contra libre expresión del pensamiento	1	3	3	2	0	1	1	1	6	**18**
Total										**18**

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

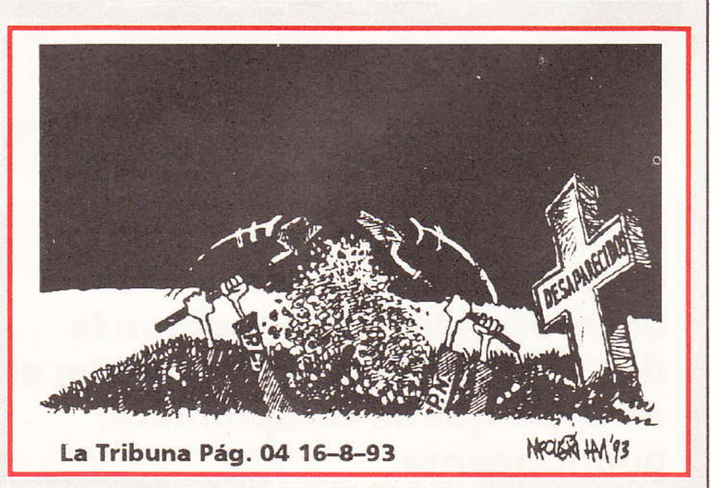
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	
Torturas	4	3	8	9	4	5	15	2	3	**53**
Golpes y lesiones graves	2	1	6	5	2	1	4	2	1	**24**
Total	6	4	14	14	6	6	19	4	4	**77**

DERECHO A LA JUSTICIA

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	
Irrespeto a las garantías judiciales	3	1	0	6	2	2	1	4	0	**19**
Denegación y retardo de recursos	1	1	0	1	1	0	2	0	5	**11**
	4	2	0	7	3	2	3	4	5	**30**

DERECHO A LA LIBERTAD

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	
Detenciones ilegales	17	3	32	36	2	3	8	1	78	**180**
Otras detenciones	66	0	3	3	20	18	0	2	0	**112**
Desapariciones forzadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total	83	3	35	39	22	21	8	3	78	**292**



La Tribuna Pág. 04 16-8-93

Campaña Internacional

CONTRA LA IMPUNIDAD Y EL SILENCIO

La carta que transcribimos a continuación es apenas una copia de varios miles que hemos recibido en el Comité, como parte de una campaña internacional desde Europa y Estados Unidos a fin de presionar al Gobierno de Honduras para que esclarezca el caso de los desaparecidos.

"Por muy antiguos que sean los casos de desaparición forzada en Honduras, la responsabilidad ante los familiares la lleva también el gobierno actual"

Carta de Ruth Drefs de Amnistía Internacional enviada a Rafael Callejas Romero, Presidente de Honduras con fecha 20 de agosto de 1993.

Casa Presidencial
6a Avenida, 1a calle
Tegucigalpa
HONDURAS

Señor Presidente:

Amnistía Internacional es una organización imparcial con tan sólo el propósito de defender los derechos humanos. Me dirijo a Usted para demostrar que a pesar de los muchos años transcurridos, el fenómeno de las desapariciones en Honduras no ha pasado al olvido.

El hecho de que bajo el gobierno actual no han llegado noticias sobre nuevas desapariciones me satisface. No obstante, por muy antiguos que sean los casos de desaparición, la responsabilidad ante los familiares la lleva también el gobierno actual.

Los familiares tienen el derecho de saber lo que ha sucedido con sus seres queridos y de obtener una reparación.

Especialmente quisiera recordarle el caso del señor Tomás Nativí Gálvez, un profesor, periodista y activista de un sindicato en Tegucigalpa. Según informaciones de Amnistía Internacional y según la declaración de su mujer, Nativí desapareció el 11 de junio de 1981. Desde ese entonces no se sabe más de él.

Por eso le pido atentamente que se preocupe personalmente por la solución de este caso. Encárguese por favor de realizar una investigación imparcial y exhaustiva de este problema con una comisión independiente e imparcial. Las investigaciones realizadas hasta ahora por la "Comisión Especial de las Fuerzas Armadas" no han sido satisfactorias.

Además, le pido que los resultados obtenidos de la investigación imparcial se hagan públicos. Esto le podría servir a la comunidad internacional como una señal de que el gobierno hondureño se esfuerza por respetar los derechos humanos.

Aprovecho la ocasión para enviarle mis más respetuosos saludos.

Ruth Drefs
1000 Berlin 20
Marschahhstr. 10

DIRIGENTES DE CODEHUCA LLEGAN AL COFADEH

Dos miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA) visitaron nuestra sede el siete de septiembre pasado con el objetivo de evaluar **in situ** la situación de los derechos humanos en Honduras y evacuar además nuestras inquietudes sobre la solicitud de inscripción hecha a esa Comisión en Guatemala, el pasado mes de julio.

La doctora Vilma Nuñez de Escorcia, Presidenta, y Silvia Porras, coordinadora general, aprovecharon su visita al país a invitación del Parlamento Centroamericano para conversar además con el Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos, Leo Valladares y con los inamovibles dirigentes del Comité Hondureño de Derechos Humanos (codeh).

Las dirigentes centroamericanas enfatizaron su interés en el debate electoral alrededor del tema de los desaparecidos, el discurso oficial y la respuesta del Cofadeh a los demagogos. Fueron evacuadas sus inquietudes por el personal de prensa y documentación del Comité.

Respecto a la solicitud de afiliación a CODEHUCA, sus representantes manifestaron que las oposiciones argumentadas por el Codeh serán dilucidadas a la brevedad para proceder a la inscripción defintiva del **Cofadeh.**



Vilma Núñez de Escorcia y Silvia Porras, de Codehuca.

¡URGENTE: OSWALDO Y

el cofadeh ante el TNE

Tegucigalpa, MDC.,
05 de octubre de 1993

Licenciado
JUAN RAMON MARTINEZ
Presidente
Tribunal Nacional de Elecciones
Su Despacho

Licenciado:

Nosotros los Familiares de los Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH), con el mayor respeto comparecemos ante Ustedes, solicitándoles se desinscriban las candidaturas de José Oswaldo Ramos Soto, Candidato del Partido Nacional de Honduras a la Presidencia de la República y Walter López Reyes (G.R), Candidato a la Primera Designación Presidencial por el Partido Liberal de Honduras, por la participación de ambos señores en la comisión de actos violatorios a los derechos humanos, fundamentándonos en los siguientes argumentos basados en razones de conciencia ante el silencio o el defecto de la legislación vigente:

1.- Curiosamente, la carta magna, en su artículo 238 sólo exige para ser presidente o designado de la República, cuatro requisitos, a saber: (Citamos):

1.- Ser hondureño por nacimiento
2.- Ser mayor de 30 años
3.- Estar en el goce de los derechos ciudadanos; y
4.- Ser del Estado seglar.".

Curiosamente decimos, por que si consideramos la Ley de Municipalidades, de reciente emisión, resulta que es más difícil en Honduras, ser Alcalde Municipal que Presidente de la República. El artículo arriba citado, que se repite en la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, no incluye requisitos de carácter ético ni moral, para ostentar el honroso cargo de Presidente de la República.

2.- No obstante, el artículo 245 de la Constitución otorga al ciudadano Presidente cuarenta y cinco atribuciones taxativamente señaladas, y "las demás que le confiere la Constitución y las Leyes". Estamos pues, frente a un régimen presidencialista, con el agravante de público conocimiento de la sociedad hondureña, que el poder es omnímodo, ya que entre nosotros solo tiene valor formal la famosa teoría de la separación de los poderes del Estado, "planteada por Carlos de Secondat, Barón de Montesquieu, en el espíritu de las Leyes", y recogida en nuestro texto constitucional, más por cubrir apariencias que para darle un funcionamiento real.

3.- En vista de los argumentos anteriores, os prevenimos de la responsabilidad histórica que os tocaría asumir en caso de ganar las elecciones el señor Oswaldo Ramos Soto, cuyo perfil moral, absolutamente repudiable, pasa por las siguientes acciones, que rogamos sean tomadas en consideración:

A).- Cofundador de la Asociación para el Progreso de Honduras (APROH), junto al General Gustavo Alvarez Martínez, de ingrata recordación y otras personas igualmente cuestionables. Entidad ésta fuertemente involucrada en la desaparición, previo su secuestro de 143 ciudadanos hondureños y de otras nacionalidades, y en la comisión de asesinatos políticos.

B).- Rectoró la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con el apoyo de APROH, la Embajada Americana, y la secta reaccionara "Moom", donde instauró un régimen de terror y vigilancia potencial a sus opositores, negación de los principios democráticos, que en el pasado informaron el espíritu académico en nuestro principal centro de estudios.

C).- Participación en la planificación intelectual de los asesinatos de Félix Martínez, ex-presidente del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (SITRAUNAH), de los estudiantes Reynaldo Díaz, Roberto Fino y la desaparición del dirigente estudiantil Eduardo Becerra Lanza, Secretario General de la Federaciónde Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH); en los casos del señor Félix Martínez, su cadáver fue arrojado, horriblemente mutilado en la aldea "Las Pintadas", Choluteca; Reynaldo Díaz y Roberto Fino, sus cuerpos fueron mutilados y encontrados a inmediaciones del municipio de Goascorán, departamento de Valle. En el caso de Eduardo Lanza, su familia aún lo busca.

D).- La autoría intelectual en la captura ilegal de los entonces dirigentes estudiantiles, hoy profesionales Milton Jiménez Puerto, Marlen Jiménez Puerto, Guillermo López, Edwin López, Gilda Rivera, Suyapa Rivera y Juan Angel Ayes, afortunadamente, devueltos al seno de sus familias, por presiones internas e internacionales.

4.- En cuanto al General (r) Walter López Reyes, no merece ser Designado en tanto no rinda cuentas a los familiares de las personas que en su período como jefe de las FF.AA., fueron desaparecidas, informamos de algunos hechos:

WALTER DEBEN SER ELIMINADOS!

A).- Siendo López Reyes Comandante General de la Fuerza Aérea Hondureña (F.A.H), desaparecieron los hermanos Eduardo Colleman Martínez, Reynaldo Colleman Martínez y el sobrino de éstos, Guadalupe Carillo Colleman. El 11 de junio de 1982, fueron capturados por elementos de la F.S.P., en Puerto Lempira y llevados a bordo de la avioneta 306 de la F.A.H. Hasta hoy no se sabe su paradero, 14 hijos aún esperan su regreso.

B).- En 1984, después de la defenestración de Alvarez Martínez, nombró una terna de militares para investigar el caso de los desaparecidos. Tuvo en su poder el informe pero no lo divulgó, según él "por disciplina castrense". Esta comisión contrario a lo que esperábamos sirvió para encubrir a los autores de los crímenes, continuar la impunidad y desorientar a la opinión pública.

C).- Durante fungió como Jefe de las Fuerzas Armadas de abril de 1984 a enero de 1986, desaparecieron 19 personas, entre ellos José Eduardo López, que desapareció el 24 de diciembre de 1984. Su familia, nosotros y Amnistía Internacional aún lo buscamos.



Oswaldo Ramos



Walter López

D).- Esta es una pálida muestra del carácter ominoso que reviste al candidato a la Presidencia de la República por el Partido Nacional de Honduras y al candidato a Designado Presidencial por el Partido Liberal de Honduras. Con todo y lo que se dice: "Los pueblos tienen a los gobernantes que se merecen", Honduras no puede, no debe quedar bajo la égida de individuos moralmente descalificados. Esta preocupación es lo que motiva nuestra intervención cívica a fin que el Honorable Tribunal Nacional de Elecciones que preside, desinscriba las candidaturas aludidas.

Atentamente,

BERTHA OLIVA DE NATIVI
Coordinadora General

LIDUVINA HERNANDEZ
Presidenta

al día siguiente

ASI TITULÓ LA PRENSA ESCRITA

TRIBUNITO DICE:

Casi nada quiere el COFADEH: "despupusar" la "locomotora"... y "volarse" a Walter...

LA PRENSA

por vínculos con las desapariciones:
Piden a TNE inhabilitar a Ramos Soto y López Reyes
(página 11)

LA TRIBUNA

COFADEH busca "desaparecer" de las nóminas a Oswaldo y Walter
(página 8)

TIEMPO

COFADEH pide anulación de inscripción de Ramos Soto y Walter López
(página 6)

EL HERALDO

Además de la de Walter López:
Cofadeh pide que se inhabilite la candidatura de Oswaldo Ramos Soto
(página 4)

ANTICIPANDO OCTUBRE

REACC

Reina no comparte impugnación contra Oswaldo y Walter

Teguciglpa.- El candidato del Partido Liberal, Carlos Roberto Reina, manifestó que no está de acuerdo con la solicitud de impugnación contra el aspirante nacionalista Oswaldo Ramos Soto y el designado presidencial liberal Walter López Reyes, porque "no se debe dañar el actual proceso electoral".

"No se puede en un lapso tan corto, en un momento tan dramático, cuando Honduras está afianzando su programa de gobierno, venir a abrir ese tipo de cuestionamientos", afirmó.

Reina calificó el tema de los desaparecidos como lamentable, doloroso, explosivo y dijo que era necesario dejarlo para ser investigado a profundidad en el próximo gobierno, "ya que cualquier hecho que dañe el proceso democrático viene a agravar esa situación y es muy peligroso".

"Yo creo que hay que dejarlo para en el próximo gobierno hacer a fondo esas investigaciones y castigar a todos los culpables. Lo que yo digo con esto es que si dañan el proceso electoral también dañan las posibilidades de esas investigaciones", reiteró. (Tiempo, 6 de octubre de 1993, página 6)



Carlos Roberto Reina

Cofadeh es el "brazo sucio del Partido Liberal": Castellanos

(La Prensa, 6 de octubre, página 11)

Esa es artimaña liberal, afirma César Castellanos

(La Tribuna, 6 de octubre, página 8)

Tegucigalpa.- Como una artimaña sucia de los liberales calificó ayer el director de la campaña nacionalista, César Castellanos, la solicitud de inhabilitación del candidato Oswaldo Ramos Soto por parte del Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (Cofadeh), porque, según él, éste no tiene nada que ver con los desaparecidos.

"Una vez más ha aparecido el brazo sucio del Partido Liberal... el COFADEH, al que utilizaron hace algún tiempo en los bajos del Congreso Nacional, porque todos sabemos que pertenecen a intereses bien establecidos de la dirigencia actual del Partido Liberal", agregó.

Comentó que con esa denuncia ponen a Walter López Reyes como un parapeto, para demostrarle que no pertenece al grupo que está mandando. Es lamentable que sacrifiquen a los mismos liberales con el fin de denigrar a nuestro candidato". (La Tribuna, 6 de octubre, página 8)



César Castellanos

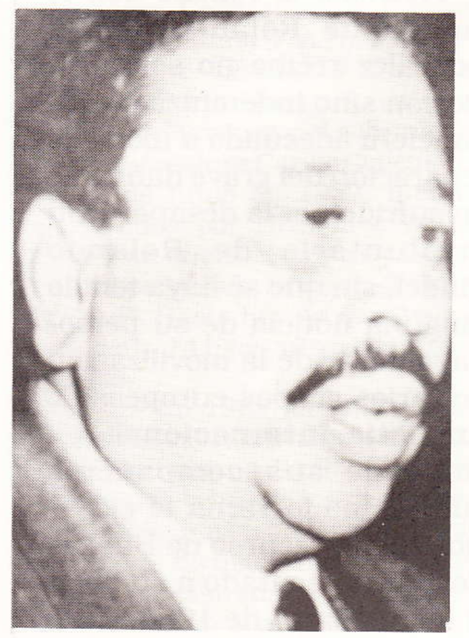
No nos manipula el Partido Liberal dice dirigente del COFADEH

Tegucigalpa.- La coordinadora general del Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH), Bertha Oliva de Nativí, negó que con la solicitud presentada al Tribunal Nacional de Elecciones pretendan perjudicar a todo el Partido Nacional y aclaró que no son manipuladas por el Partido Liberal como acusó el dirigente nacionalista César Castellanos.

Oliva de Nativí dijo que tras su petición de inhabilitar a Oswaldo Ramos Soto y Walter Reyes "no está ni el brazo sucio, ni el brazo negro, ni el brazo rojo, ni el brazo verde de nadie".

Agregó que "a Castellanos se le olvida que nosotras somos las víctimas, somos los familiares de los desaparecidos y por tanto no estamos obedeciendo consignas de ningún partido político. Nos motiva únicamente el dolor", enfatizó. (Tiempo, 8 de octubre, página 32).

IONES



Oswaldo Ramos Soto



Jorge Arturo Reina

Lo del COFADEH es una calumnia, dice Oswaldo

(La Tribuna, 7 de octubre, página 58)

Tegucigalpa.- Como una acusación calumniosa calificó ayer el candidato nacionalista, Oswaldo Ramos Soto, la solicitud de su inhabilitación como aspirante a la Presidencia de la República hecha por el Cofadeh.

"Los señores del COFADEH me sorprenden, porque son acusaciones calumniosas, ya que nunca a mí me han vinculado con ese tipo de situaciones", dijo.

Agregó que él le ha dicho a los familiares de los desaparecidos "que le pregunten al general Walter López Reyes, que es un buen hombre, si Ramos Soto tiene vinculaciones de esa naturaleza".

"Hubo juicios en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica, pero nunca me vincularon ni me mencionaron en ese tipo de situaciones", insistió. (LT, 7 de octubre, pág. 58)

Jorge Arturo Reina:

SI PROCEDEN, ADELANTE CON LAS INHABILITACIONES DEL COFADEH

(La Tribuna, 8 de octubre, página 10)

Tegucigalpa.- El director de la campaña liberal, Jorge Arturo Reina, desvirtuó que su partido apoye de manera oculta la intención del Cofadeh de impugnar al candidato nacionalista Oswaldo Ramos Soto y al aspirante a designado, Walter López Reyes, porque sería absurdo que nosotros estuviéramos golpeando a uno de nuestros candidatos.

"El documento es, creo yo, inspirado en el dolor legítimo producido por hechos que no deben volver a ocurrir en la historia de Honduras", afirmó, "y si de él se desprenden inhabilitaciones debe procederse a ellas".

WALTER LOPEZ RETA AL COFADEH A PRESENTAR PRUEBAS EN SU CONTRA

(El Heraldo, 12 de octubre, página 21)

Tegucigalpa.- El ex-jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras y ahora candidato a designado en la fórmula presidencial liberal, Walter López Reyes, retó ayer a las dirigentes del Comité de Familiares de Detenidos- Desaparecidos en Honduras (COFADEH), a que presenten las pruebas ante los juzgados sobre el caso de los desaparecidos.

"Me siento limpio y estoy preparado para comparecer ante cualquier tribunal del país para referirme al tema, aunque no voy a decir ninguna cosa distinta a lo que ya he dicho a los medios de comunicación", expresó el ex-militar.

Expresó desconocer la inocencia de Oswaldo Ramos Soto. "Yo no puedo responder por Oswaldo Ramos Soto, lo de los desaparecidos es una situación delicada, pues fue una guerra sucia donde se involucraron fuerzas ajenas a la institución castrense". (El Heraldo, 12 de octubre, página 21).

SIN LUGAR SOLICITUD PARA INHABILITAR A OSWALDO Y WALTER

Tegucigalpa.- Sin lugar, por improcedente, fue declarada ayer la solicitud del Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH), que buscaba la inhabilitación del candidato presidencial del Partido Nacional, Oswaldo Ramos Soto, y del candidato a designado presidencial liberal, Walter López Reyes.

El pleno del Tribunal Nacional de Elecciones (TNE), en su sesión de ayer por la tarde estudió punto por punto las argumentaciones del Cofadeh y por unanimidad llegó a la conclusión de rechazarlas totalmente, informó el secretario del TNE, Mario Aguilar González.

"No se aportaron los documentos judiciales que sirvieran de base para inhabilitar a Ramos Soto y a Walter López", dijo a La Prensa el entrevistado, quien representa a la Corte Suprema de Justicia. (La Prensa, 12 de octubre, página 8).

COFADEH BUSCARA OTRAS INSTANCIAS PARA INHABILITAR A RAMOS Y LOPEZ

(La Tribuna, 15 de octubre, página 79)

NO HAY DESAPARECIDOS, PERO IMPUNIDAD SOBRA

Bélgica, 15 de septiembre de 1993

Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH).

Apartado Postal 1243
Tegucigalpa
Honduras, C.A.

Estimados señores:

Me dirijo a ustedes preocupado por la desaparición de Rolando Vindel González, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), quien desapareció involuntariamente el 18 de marzo de 1984, y de quién aún no se ha podido saber de su destino.

Desde esta fecha **Amnistía Internacional** ha intentado, en varias oportunidades, obtener que una Comisión sea constituida para establecer el misterio de su desaparición. El único resultado obtenido hasta la fecha es la creación de una Comisión de Garantías Constitucionales y de Seguridad del Estado creada en 1985 y una Comisión Especial de las Fuerzas Armadas que jamás ha hecho públicas sus conclusiones.

Yo tomo nota que en vuestro Gobierno actual no hay desapariciones, pero insisto sobre el hecho de que el gobierno tiene el deber de que en "en el caso de informes de desapariciones forzadas o involuntarias, dediquen los recursos adecuados a la búsqueda de esas personas, y haga investigaciones rápidas e imparciales", tal como lo indica la Resolución 33.173 del 20 de diciembre de 1978 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Solicito encarecidamente al Gobierno de Honduras crear una Comisión de Investigación compuesta de personas cuya imparcialidad y objetividad sean reconocidas, o cualquier otro órgano que presente garantías de independencia suficientes que tendrá por misión efectuar una investigación especial sobre las desapariciones que se produjeron durante la década 1980 y de publicar sus resultados.

La comisión debería tener por tarea esclarecer la situación de cada una de las víctimas e identificar a los responsables con el objeto de hacerlos comparecer ante los tribunales, los cuales determinarán la gravedad y el alcance de sus responsabilidades y dictarán la pena correspondiente.

Además, le solicito que la familia de Rolando Vindel González reciba no sólo protección sino indemnización financiera adecuada a modo de reparación del grave daño que ha sufrido por la desaparición involuntaria de Rolando Vindel, sin que se haya tenido ninguna noticia de su persona, a pesar de la movilización de varios grupos europeos de **Amnistía Internacional**, así como de sus compañeros quienes no lograron la ejecución de un recurso de Habeas Corpus presentado a su favor el 20 de marzo de 1984.

Se que ustedes en Honduras como Estado se han adherido a la Convención de Derechos Humanos y que a este título se ha indemnizado a otras familias, lo cual me incita a pedir que tomemos todas las medidas necesarias para que la familia de Rolando Vindel González pueda ser indemnizada lo más rápidamente posible.

Deseando que esta misiva tenga un resultado positivo, les ruego, estimados señores, recibir mi más respetuoso saludo.

Y. Rycknans
Groupe 54 Amnistía Internacional
I'rue de la serpentine 1348
Louvain, la Neuve BELGICA.

DIA DEL DESAPARECIDO

En ocasión del día del desaparecido en Honduras, miembros de los Parlamentos británicos y europeos, así como representantes de sindicatos y otras organizaciones no-gubernamentales en Europa y Gran Bretaña, aunamos esfuerzos con el Comité de las Familias de los Desaparecidos en Honduras (COFADEH) con el fin de exigir al gobierno de la República de Honduras la creación de una Comisión de la Verdad para que sean investigados los casos de 143 personas reportadas como desaparecidas durante los años ochenta y que sean llevados a juicio los responsables de estas capturas ilegales.

Las recomendaciones recientes de la Comisión Ad-hoc para mejorar la observanci de los derechos humanos esenciales en los sistemas de investigación criminal y de justicia en Honduras nos parece un avance, sin embargo, nos causa preocupación el que el organismo no haya recomendado la creación de dicha Comisión de la Verdad.

Amnistía Internacional, en su informe de mayo de 1992 "Desaparecidos en Honduras - Un Muro de Silencio y de Indiferencia" respalda nuestra petición al sostener que la creación de una comisión de investigación es un paso vital para lograr la reconciliación nacional y garantizar el respeto de los derechos humanos de toda la ciudadanía en el futuro.

Pese a que el gobierno de Rafael Leonardo Callejas a menudo ha reiterado su intención de asegurar la plena vigencia de los derechos humanos, ésto continúa sin ser cumplido. Consideramos que dicha situación únicamente refuerza la impunidad, mientras que a los familiares de los desaparecidos se les sigue negando su derecho a la verdad.

Por todo lo anterior, exigimos que tanto el presente gobierno de Honduras como el que le siga, así como a todos los candidatos presidenciales en la actual contienda electoral, se comprometan a:

- Cumplir con el mandato de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de julio de 1988 y enero de 1989 el cual demanda al Estado de Honduras la indemnización a los familiares de los desaparecidos Manfredo Velásquez y Saúl Godinez Cruz. Este organismo internacional estableció además el principio de que el gobierno hondureño -presente y futuro- tiene la responsabilidad de investigar los casos de captura-desaparición y de llevar a juicio a los responsables de estas prácticas.
- Crear una Comisión de la Verdad imparcial e independiente con plenos poderes para llevar a cabo investigaciones completas que determinen la responsabilidad individual y colectiva en los crímenes de detención-desaparición y que cuenten con acceso a todos los archivos militares legales y médicos que sean necesarios.
- Hacer público los resultados de las investigaciones de dicha Comisión e implementar plenamente sus recomendaciones.

Los abajo firmantes creemos que el cumplimiento de lo anterior mostrará de manera inequívoca el compromiso del gobierno hondureño con la justicia, paso esencial hacia la construcción de un Estado democrático y de derecho.



Rafael Leonardo Callejas R.
Presidente
Ya casi se va, sin cumplir

POR EL PARLAMENTO BRITANICO (U.K.):
Sir David Stee
Michael Meacher
Jerey Corbyn
Llin Golding
Andrew Faulds
Dennis Canavan
Harry Cohen
Richard Caborn
John Denham
Ken Livengstone
Calum MacDonald
Tony Benn
Chris Mullin

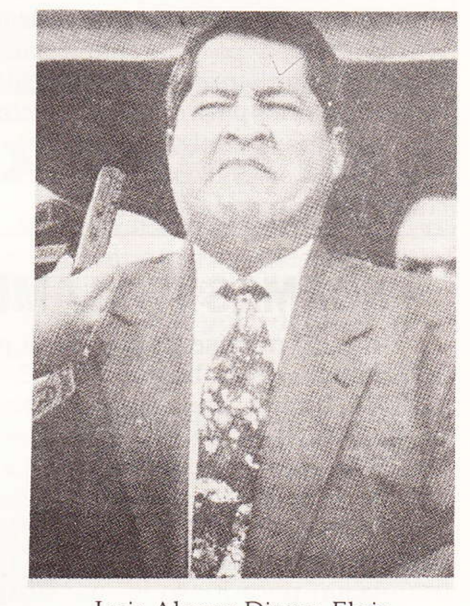
POR EL PARLAMENTO EUROPEO
Christine Oddy, Delegación para las Relaciones con América Central y Méjico.
Richard Balfe
Ken Coates, Presidente de la Subcomisión y Cooperación
Alex Falconer
Alex Smith
Paul Howell
Michael Elljott

POR LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS GENERALES DE SINDICATOS BRITANICOS:
TUC: Norman Willis
STUC: Bill Speirs
FBU: Ken Cameron
RAAW (TGWU): Barry Leathwood
IRSF: Clive Brooke
NUJ: John Foster
MSF: Bárbara Switzer, Auxiliar
BFAWU: Joe Marino
GPMU: Tony Dubbins

POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE GRAN BRETAÑA:
Rt Hon. Lord Peter Archer QC
Geoffrey Bindman QC
Helena Kennedy QC

POR LAS ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES DE GRAN BRETAÑA:
War on Want Campaigns
Law Centres Federation
Haldane Society of Socialist Lawyers: Nadine Finch, Secretaria
Lawyers Against Apartheid: Mark Guthrie, Presidente Minewatch
Scottish Education and Action for Development
CHRH: (Committee for Human Rights in Honduras)
CAHRC: (Central América Human Rights Committee)
ICTUR: (International Centre for Trade Union Rights): Damian Brow, Secretario
Internacional Union Rights: Steve Gibbons, Vice-Director.

POR LAS ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES DE EUROPA:
IRCT: (International Rehabilitation Council for Torture Victims): Inge Genefke, Director Médico, Dinamarca
IBIS: Jan Birkel-Smith, Secretario General, Dinamarca
Grupo de Solidaridad con Honduras-Flandes: Toon Danhieux, Secretario, Bélgica.



Luis Alonso Discua Elvir
JEFE FFAAAHH
Sigue... en el poder y en la impunidad, igual que los demás



COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS EN HONDURAS "COFADEH"



COMMITTEE FOR HUMAN RIGHTS IN HONDURAS
83 Margaret Street, London W1N 7HB
Tel: 071 323 2151
Fax: 071 436 1129

NUESTRO ACCIO

CADA VEZ LLEGAMOS A MAS LUGARES

La actividad educativa del Cofadeh cada vez se extiende a más zonas del país. La región Norte es hasta ahora la más beneficiada en materia de capacitación en derechos humanos.

Los temas que dominan la agenda de talleres y seminarios son los derechos humanos- su doctrina y filosofía-, las garantías constitucionales y las formas prácticas de defensa formal y no formal ante abusos de derechos humanos.

Los talleres por su naturaleza metodológica son prácticos. Son el instrumento ideal de la educación popular en esta materia. Utiles para confrontar la teoría con la realidad local.

En el último año los campesinos organizados han sido los más beneficiados de nuestro accionar educativo, seguidos de los maestros, los estudiantes, los cooperativistas y los sindicalistas.

Los objetivos que buscamos alcanzar en este tipo de actividades, entre otros son: evaluar la concepción popular de los derechos humanos entre los participantes, cuestionar y problematizar sobre la realidad para provocar en ellos un cambio de actitud, motivar la organización de estructuras locales para atender casos específicos, dimensionar la proyección educativa de los derechos humanos para que haya efecto multiplicador.

Además, contribuir al fortalecimiento del estado de derecho con la exigencia de una correcta aplicación de las leyes.

NORMAS PARLAMENTARIAS

Unos 20 representantes de la juventud sindical del Sindicato de Trabajadores de Bebidas y Similares (STIBYS) interesados en participar más activamente en las sesiones de su organización, pidieron al Cofadeh un taller sobre normas parlamentarias. Lo compartimos del 26 al 27 de agosto en Tegucigalpa.

La experiencia del educador Leonel Casco y el Manual de Normas Parlamentarias sirvieron de introducción para luego formar grupos de discusión sobre el tema.

El ejercicio sirvió para que varios de los participantes dijeran espontáneamente los problemas de este tipo que enfrentan en su organización, que como en la mayoría hay vicios terribles como el individualismo, el autoritarismo, la verticalidad del poder, etc.

Al finalizar el taller los asistentes se comprometieron a continuar la discusión y el debate, con la promesa de utilizar mejor las propias reuniones y asambleas internas del Stibys para practicar.

LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INDIGENAS

El primer taller de promoción de derechos humanos a indígenas impartió el COFADEH en la aldea El Aguacate, Olanchito , Yoro, a la tribu Xicaque Zapotal de Carboneras, a principios de septiembre.

Participaron 35 líderes indígenas con quienes compartimos el contenido del convenio 169 de la OIT emitido por la ONU en 1987, que se refiere a los derechos de los pueblos indígenas y tribales.

En Honduras los pueblos étnicos, que representan aproximadamente el 15 por ciento de la población total, enfrentan variados problemas que van desde la expropiación y despojo de sus tierras por militares ladinos terratenientes y madereros hasta el asesinato de sus dirigentes y la agresión económica gubernamental.

Según sus testimonios, los indígenas en Zapotal de Carboneras carecen de maestros de educación primaria desde hace dos años luego que éstos abandonaron el lugar sin una explicación comprensible. Quedaron aproximadamente 100 niños sin el derecho a la educación pública.

Esta actividad fue solicitada por la Fundación de Desarrollo para el Valle del Aguán (FUDEPROVA) y ejecutada por el equipo educativo del Cofadeh.

en el aniversario de Radio San Miguel

El COFADEH estuvo allí

Una delegación representativa de los familiares de los desaparecidos atendió la invitación de los organizadores de la celebración del séptimo aniversario de Radio San Miguel, los días cinco y seis de septiembre pasado.

Radio San Miguel es una estación católica, verdadero ejemplo de una emisora popular participativa, con oficinas administrativas y estudios de ediciones y transmisión anexas a la Casa Cural, en Marcala, La Paz.

Durante la celebración de su séptimo aniversario, en la denominada "voz de los sin voz" hubo exhibición de murales sobre los desaparecidos, muestras de artesanías y productos naturales elaborados por la Asociación para el Desarrollo de la Región Occidental (ADRO), alboradas y serenatas, así como concursos musicales con grupos de cuerda de la región.

Además, el cantante y compositor nacional Guillermo Anderson llevó a Marcala en dicha ocasión su espectacular concierto ecológico-infantil **para salvar la naturaleza**. Algo similar hizo el conocido cantor campesino Mario de Mezapa, quien conectó culturalmente a los lencas de la sierra con sus canciones al "cadejo", la "sucia", al incachable...etc.

Al estilo de Radio San Miguel, una noche antes de la clausura los invitados disfrutaron de un concurso de belleza joco-serio en el cual hizo falta aire para reir.

La clausura fue calorizada con una multitudinaria manifestación por las calles de Marcala, seguida de una misa solemne de acción de gracias en el templo parroquial y finalmente un almuerzo para los amigos e invitados.

Las compañeras Nohemí Pérez, Liduvina Hernández, Lorena Rubí y Leonel Casco aprovecharon su visita para trasladar a Marcala la campaña" una comisión definitiva para un informe verdadero", la cual consiste en adquirir por un precio módico una postal de un desaparecido, firmarla y luego depositarla con destino final a las autoridades gubernamentales con una exigencia: la verdad.

También atendimos la demanda de decenas de lectores interesados en el libro testimonial "Cuando las Tarántulas Atacan", tercera edición.

Gracias y felicitaciones a los amigos de Radio San Miguel.

NAR EDUCATIVO

LA VIEJA LEY DE REFORMA AGRARIA Y LA CONTROVERSIAL LEY DE MODERNIZACION PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRICOLA

Con el propósito de dar a conocer los peligrosos alcances de la Ley de Modernización Agrícola en el sector campesino, fue impartida una conferencia a 23 promotores agrarios el 20 de septiembre, en La Esperanza, Intibucá.

Participaron además empleados y funcionarios del Instituto Nacional Agrario (INA) y del Ministerio de Recursos Naturales destacados en los municipios de Jesús de Otoro, Marcala, San Juan, Camasca, Colomoncagua, San José, La Esperanza, La Paz y Yamaranguila.

La actividad es parte de un programa de capacitación dirigido al personal responsable de ejecutar en la zona los objetivos de la controversial Ley de Modernización Agrícola, que permite el acaparamiento de la tierra por agroexportadores y transnacionales y que convierte al campesino en minifundista dependiente-asalariado.

En la conferencia fueron expuestas las presiones externas y las circunstancias nacionales en que fue aprobada abruptamente el articulado de la nueva Ley agrícola, sin el consenso del campesino representativo del país. El nuevo parto pone fin al proceso de reforma agraria iniciado hace 30 años, destruye las auténticas organizaciones campesinas y consolida el latifundio, entre otros efectos.



Al fondo Liduvina Hernández educando con su vida



Ellas son mujeres indígenas lencas... las más olvidadas.

MUJERES LENCAS SE CAPACITAN EN DERECHOS HUMANOS

Con el objetivo de conocer la situación de la mujer indígena lenca y las alternativas de superación individual y colectiva fue impartido un taller de promoción de los derechos humanos en La Esperanza Intibucá, los dias 10, 11 y 12 de septiembre, en el Salón de la Junta Nacional de Bienestar Social.

Los temas tratados con 31 mujeres delegadas de la región giraron con énfasis alrededor de los derechos de las humanas, las múltiples formas en que son violados en la comunidad y el hogar, la violencia intrafamiliar y la esclavitud silenciada en el cumplimiento de deberes excesivos.

Una de las conclusiones fue casi la de siempre (y no por eso menos válida) en este tipo de actividades: el machismo impide la formación de la mujer.

Las asistentes vinieron de los grupos Superación, Morazán, Fátima, Flores de Ciprés, Progreso, Prosperidad, El Cacao, Quebrada Honda y otros más de la región intibucana.

El taller fue apoyado en la parte metodológica por la Cooperación Técnica Nacional (CTN).

LOS MAESTROS Y LOS DERECHOS HUMANOS

Maestros de educación primaria y pre escolar de 76 aldeas del municipio de Trojes, El Paraíso participaron en un taller de promoción de los derechos humanos, del cinco al siete de agosto.

En total, 96 maestros analizaron junto al educador popular Leonel Casco temas fuertes como la política de Seguridad Nacional, la historia de los derechos humanos, el funcionamiento de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.

Además, la realidad educativa de la zona otrora santuario de contrarrevolucionarios y militares hondureños abusivos y ahora área de intromisión de políticos inescrupulosos.

En el diagnóstico de la tragedia surgieron en primer plano los secuestros, asesinatos, amenazas de muerte y desapariciones.

El seminario clausuró con la emisión de un documento público del magisterio de Trojes dirigido al presidente de la República, en el cual le enumeran los problemas que enfrentan en la zona y la soluciones que exigen.

TODAVIA LOS COMITES CIVILES?

Increíble, la época de la guerra sucia parece continuar.

Maestros del municipio de Trojes denunciaron la creación de comités cívicos comunales patrocinados por las Fuerzas armadas de Honduras y la municipalidad, al estilo de los infidentes y peligrosos Comités de Defensa Civil organizados por el difunto pistolero Gustavo Alvarez Martínez.

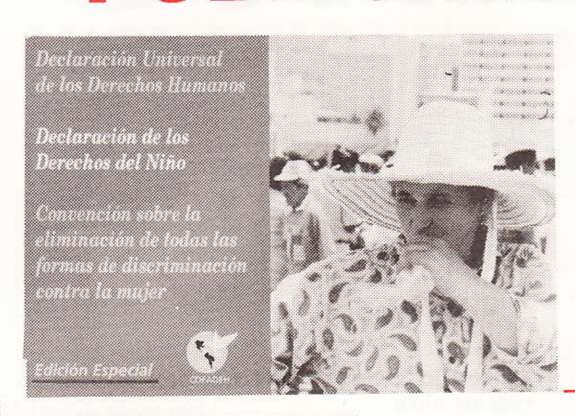
En la década del 80, estos organismos del orejismo organizado fueron denunciados como los primeros responsables intelectuales de las desapariciones forzadas, los secuestros y los asesinatos de hondureños y extranjeros.

En Trojes para ser miembro de los tales Comités Cívico-Comunales se requiere ser reservista del Ejército y además miembro del conservador Partido Nacional. Sus miembros portan armas (algunas de uso oficial), carnet y dispensas especiales en la frontera.

Según la denuncia de los maestros, los soldados del orejismo organizado son juramentados en la comunidad de Capire, actual sede regional de dicha asociación criminal actualmente al mando del señor Ramón Moncada.

Debido a las experiencias de terror vividas en Trojes y alrededores durante el imperio de la Contra y el 3-16 en los años 80 y parte de los 90, la población ha reaccionado temerosa al enterarse del nuevo parto de delatores, pues están convencidos que son mensajeros de la inseguridad.

PUBLICACIONES ESPECIALES



... en Honduras, la necesidad de ampliar el conocimiento para la defensa de los derechos humanos es cada vez más urgente en el contexto de una realidad cambiante, que confronta con violencia a hombres, mujeres y niños a un régimen constitucional que reduce la democracia a un ejercicio formal vaciado de contenidos de participación amplia y popular.

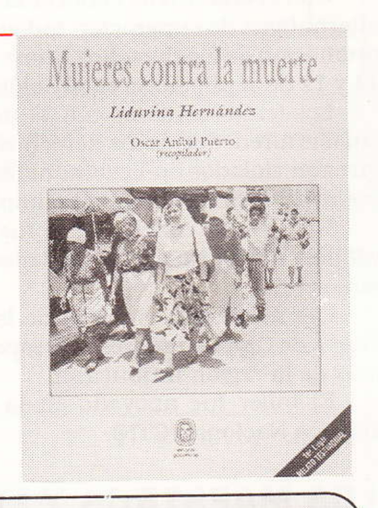
Eso dice en parte la presentación de este auxiliar educativo producido por el Cofadeh y que ya está a la disposición de los grupos receptores de talleres y seminarios de estudio y promoción de los derechos humanos.



Primera edición, 1987, Segunda edición, 1989, Tercera edición, 1993
Cuando las tarántulas atacan

Este libro es una obra de la realidad. Alerta contra la amnesia histórica de los hondureños. Dice las cosas tal como sucedieron, con nombres propios y demás señas. Es el mejor homenaje a un desaparecido, a José Eduardo Becerra Lanza. Está a la venta en el segundo piso de la Farmacia Santa Bárbara, Edificio Tróchez, barrio Los Dolores, Tegucigalpa. Venga o haga su pedido a los números que aparecen en el indicador al reverso, página 16.

En la antesala de las elecciones generales de noviembre de 1993 le hará un favor a Honduras conociendo en este libro el perfil delictivo de Oswaldo Ramos Soto, candidato del Partido Nacional. !Que cada quien tome lo que le corresponde en este horrible drama de terror, sangre y muerte!



Mujeres contra la muerte es un himno a la vida, escrito con un estilo suelto, ameno y de detalles precisos, en los cuales se asoma la calidad literaria, a través de frases que reflejan la sensibilidad del tema.Liduvina Hernández es la actual presidenta del Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras, una costeña de extracción humilde, que se convirtió en víctima de la Doctrina de Seguridad Nacional, desde la desaparición de su hijo Enrique, hace once años.

Al compilador, Oscar Aníbal Puerto, el tema no le era extraño; él mismo puede ser también protagonista de otro testimonio, dada su larga trayectoria en la defensa de los derechos civiles. Así, captó la intensidad del mensaje de doña Liduvina en este género donde la ficción no cabe y las verdades suelen ser tristes.

No me gusta encontrarme con los Asesinos

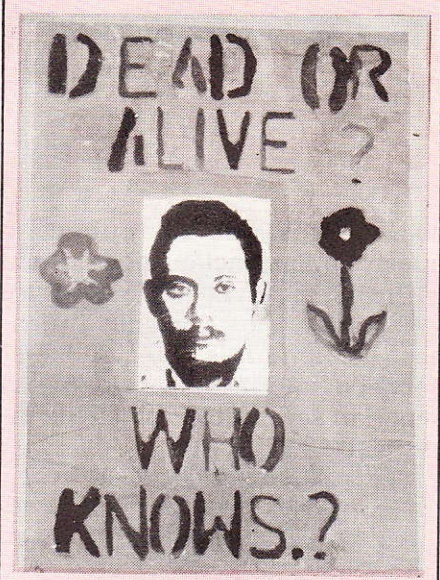
María Elena López viuda de Madisson, madre del desaparecido Hans Albert Madisson López, llegó de visita al Comité el 25 de agosto pasado con procedencia de Estados Unidos, donde reside.

"No me gusta encontrarme con los asesinos de mi hijo, por eso no quiero vivir aquí en Honduras" expresó entre sollozos esta mujer que supo del dolor de la desaparición forzada el 8 de julio de 1982.

En aquella fecha, unidades de asalto de las Fuerzas Armadas al mando del sicópata Gustavo Alvarez Martínez realizaron en la colonia Florencia Sur de Tegucigalpa un escandaloso operativo contrainsurgente. Todo lo que se mueve es enemigo en este tipo de acciones. Madisson caminaba al cine cuando lo desaparecieron.

"El cielo le prometió a la tierra y la tierra al cielo que entre ambos no habría jamás nada oculto... por eso algún día sabremos la verdad, todo se sabrá y la justicia vendrá", profetizó doña María en tono convencido.


María López de Maddisson



muestra del mural internacional

Los Niños también Exigen la Verdad

Luego de conocer la información que el Cofadeh difundió sobre los efectos de la desaparición forzada en al menos 80 niños hondureños hijos de desaparecidos, un grupo de niños ingleses residentes en Londres, Gran Bretaña, se tomaron muy en serio este tema. A través de dibujos enviaron a nuestra sede muchas expresiones de solidaridad y afectos que hemos recibido con profunda alegría.

En una visita reciente a Honduras, **Dan Jones de Amnistía Internacional** llegó hasta la sala que hemos decorado con las obras de arte de los niños de Londres a explicarnos que esta es una campaña infantil internacional por diversos medios con el propósito de presionar al gobierno de Honduras para que esclarezca el caso de las desapariciones forzadas.

La Inmunidad Parlamentaria para Delinquir

después de Carlos Montoya fue Rodil

Tegucigalpa M.D.C.
31 de agosto, 1993

Señores Cofadeh y periodistas de medios de comunicación
Presente:

Por este medio yo **Rigoberto Henriquez Landa,** con tarjeta de identidad número 0801-47-00777, casado, conductor de taxi y residente en la colonia El Alamo de Comayagüela, me dirijo a ustedes para denunciar los siguientes hechos que ponen en peligro mi vida de ahora en adelante:

1.-El sábado 21 de agosto a las 6:00 a.m.cuando transitaba en el taxi número 2332, en el cual trabajo, registrado bajo la placa de alquiler número AA 3055, frente al Estadio Nacional, el tráfico vehicular estaba siendo congestionado por un carro que estaba adelante del mío, y cuya placa era la número P 154487.

Los conductores que estaban atrás de mi comenzaron a pitarme y yo hice lo mismo con el culpable del congestionamiento. Cuando pité la primera vez, el hombre que manejaba- que posteriormente me enteré se trataba del diputado liberal **RODIL RIVERA RODIL**, me insultó y amenazó diciéndome: "querés que te levante la tapa de los cesos hijo de la gran p....", volví a pitarle y el hombre enfurecido se bajó del carro junto a su acompañante, avanzaron hasta mí, llegó hasta mi auto y me lanzó una trompada, la que logré esquivar. Me di cuenta que ambos andaban armados.

2.-Seguidamente procedió a quebrarme la antena del vehiculo que yo conducía y me dijo que el lunes 23 de agosto me cancelaría el número de taxi.Después se subieron al auto en que ellos viajaban.

Decidí seguirlos porque quería averiguar de quienes se trataba, pero cuando se dieron cuenta a la altura de la colonia Humuya que iba detrás ellos me dispararon con una pistola escuadra calibre 25 propiedad del diputado **RODIL RIVERA RODIL**. El que me disparó fue el otro hombre que lo acompañaba, un capitán cuyo nombre ignoro pero sus características son de un individuo de estatura aproximada de un metro 80 de alto, trigueño, canoso, delgado, vestido con una camiseta negra punteada como las que usan los militares y un pantalón verde.

Ese hombre me hizo unos seis disparos, mientras el diputado Rivera Rodil me apuntaba con una escopeta calibre 12.

La casa donde vive este diputado es la número 1358, de dos pisos, color blanco, portones negros, en la Humuya.

Como vi en peligro mi vida decidí regresarme. Ellos me siguieron. Tomé la ruta de la colonia El Prado, hasta salir al barrio La Granja y luego me dirigí a la posta de la FUSEP ubicada en ese lugar para poner la denuncia. Los hombres pasaron frente a la posta; los militares le hicieron señal de parada, la que no atendieron.

Al ver que no fueron atendidos en esa posta, sin hacer más intentos, me dirigí a la Dirección Nacional Tránsito donde me dieron una citación para el miércoles 25 de agosto a las 8:15 de la mañana; le llevé al diputado otra cita para comparecer ambos ese día. Como él no se encontraba en su casa, la dejé con la trabajadora.

Por todos los hechos antes apuntados responsabilizo al diputado **RODIL RIVERA RODIL** y al capitán que le acompañaba de cualquier atentado que puede sucederme de ahora en adelante, ya que él me amenazó que me iba a mandar a matar. También rindo este testimonio ante el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) para que quede constancia si en el futuro este diputado atenta contra mi vida.

Sín otro particular y con la seguridad que ustedes me ayudarán para que estas amenazas del diputado **RODIL RIVERA RODIL** no se materialicen,

Me suscribo con las muestras de agradecimiento y consideración,

Atentamente,

Rigoberto Henriquez Landa.
Identidad 0801-47-00777

AMNISTIA INTERNACIONAL

SEGUIRA EL MURO DE SILENCIO E INDIFERENCIA?

Londres, 24 de septiembre de 1993.

Dr. Leo Valladares
Comisionado Nacional
de Derechos Humanos
Apartado Postal 30395
Toncontí, Comayagüela
Honduras.

Distinguido Sr. Comisionado:

Atentamente me dirijo a usted con motivo de las iniciativas anunciadas recientemente por su Despacho, así como por otras entidades gubernamentales, de investigar los casos de los desaparecidos.

Como será de su conocimiento, Amnistía Internacional viene pidiendo desde hace años una investigación exhaustiva para esclarecer el paradero de más de 100 personas que desaparecieron entre 1979 y 1989, supuestamente estando bajo custodia de las Fuerzas Armadas de hondureñas o de agentes actuando con la complicidad de éstas. En repetidas ocasiones nos hemos dirigido al actual y anteriores gobiernos hondureños expresando nuestra preocupación por el hecho de que las desapariciones forzadas, así como otras graves violaciones de los derechos humanos en los últimos años, hayan quedado impunes.

Por lo tanto fue con mucho interés que tuvimos conocimiento de la decisión que Ud. dio a conocer a mediados del pasado mes de agosto, de iniciar una investigación sobre los desaparecidos, cuyos resultados se publicarían a finales de este año. Tenemos entendido que en días anteriores a sus declaraciones, el Congreso Nacional había aprobado independientemente la conformación de una Comisión Especial, también con el objetivo de esclarecer el caso de los desaparecidos, comisión multipartidaria que según parece no tendrá plazo para llevar a cabo sus investigaciones.

Sin embargo, vimos con inquietud las declaraciones posteriores del Sr. Presidente de la República, en el sentido de que ninguna de estas iniciativas contaba con su apoyo. Nos preocupa además que en el tiempo transcurrido no se hayan dado a conocer públicamente mayores detalles sobre las investigaciones que emprenderá el gobierno. En vista de la manipulación y politización que ha cobrado el tema de los desaparecidos en el contexto electoral, consideramos que se requiere un compromiso serio de aclarar el paradero de los desaparecidos y de llevar ante la justicia a los responsables, para que se deje de traficar con el dolor de las víctimas y sus familiares. Tal compromiso es todavía más necesario si se tiene en cuenta las falsas expectativas que engendraron en los familiares y en la sociedad hondureña los compromisos de investigar que en repetidas ocasiones ha declarado el actual gobierno en años anteriores.

Ante esta situación, recurrimos a Ud. para solicitarle nos confirme si el gobierno de Honduras llevará a cabo una investigación completa y exhaustiva sobre los casos de los desaparecidos, y en caso afirmativo, nos indique cuál será el mandato, la metodología y las facultades de la entidad investigadora. Nos complace adjuntar el documento publicado por nuestra organización en mayo de 1992 **"Desapariciones en Honduras: un muro de silencio e indiferencia"**, que contiene una serie de recomendaciones presentadas al Gobierno hondureño el año pasado, que consideramos podrían ser útiles en el momento de iniciar una investigación sobre este tema.

También adjuntamos otros documentos que ha publicado nuestra organización sobre los casos en cuestión y sobre otras graves violaciones a los derechos humanos en Honduras que, al haber quedado impunes, consideramos deberían ser también objeto de investigación.

Le hacemos llegar esta solicitud con el fin de contribuir al esfuerzo que Ud. realiza, teniendo en cuenta que el principal objetivo debe ser el respeto a los derechos de las víctimas y de sus familiares. La investigación que su gobierno se ha comprometido a realizar sólo podrá garantizar estos derechos, y cumplir con las obligaciones que competen al estado hondureño, si da por resultado el esclarecimiento de la verdad de los hechos, el comparecimiento ante la justicia de los responsables y la indemnización apropiada para las víctimas y sus familiares. Sólo así podrá sentar un fundamento esencial para la erradicación de las violaciones a los derechos humanos en Honduras.

Quedamos a su disposición para cualquier solicitud que tenga al respecto. A la espera de sus atentas noticias, le saluda respetuosamente.

Javier Zúniga
Jefe de región (América)
Departamento de Investigación
Amnistía Internacional